

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Consejo de Navarra emitió el pasado año 39 dictámenes

Su presidente ha entregado a la Presidenta Barkos la memoria del órgano consultivo correspondiente a 2014

Miércoles, 23 de septiembre de 2015

La Presidenta de Navarra, Uxue Barkos, se ha reunido con el presidente del Consejo de Navarra, Eugenio Simón Acosta, que le ha hecho entrega de la memoria del año 2014, en la que se recogen sus actividades consultiva e institucional, y se informa de los 39 dictámenes emitidos.

Otros aspectos plasmados en la memoria son su composición, sede, plantilla orgánica y personal, presupuesto y página web, entre otros.

El Consejo de Navarra es el órgano consultivo superior de la Comunidad Foral, que debe ejercer sus funciones con autonomía orgánica y funcional para garantizar su objetividad e independencia. Está integrado por siete miembros nombrados por el Presidente del Gobierno de Navarra, entre juristas de reconocido prestigio y experiencia que tengan la condición política navarra, cinco a propuesta del Parlamento de Navarra y los dos restantes designados por el Gobierno de Navarra.

Por lo que respecta a su actividad consultiva, durante el año 2014 tuvieron entrada en el Consejo de Navarra 46 solicitudes de dictamen y se emitieron 39 dictámenes, de los que cuatro correspondían a solicitudes formuladas en 2013 y los 35 restantes a consultas planteadas a lo largo de 2014. De los 39 dictámenes emitidos, dos fueron facultativos y 37 preceptivos.



La Presidenta Barkos con Eugenio Simón Acosta.